4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2026-380 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2026.*

Por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada en fecha día 27 de noviembre de 2025, fue aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio económico 2026, comprensivo del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución, y la plantilla de personal. No habiéndose presentado alegaciones durante el período de exposición pública, dicho Acuerdo queda elevado a definitivo.

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
OPERACIONES CORRIENTES	**1.803.176,71**
Capítulo 1: Gastos de personal	473.357,71
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	1.178.159,00
Capítulo 3: Gastos financieros	5.040,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	116.620,00
Capítulo 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos	30.000,00
OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS	**278.080,00**
Capítulo 6: Inversiones reales	278.040,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	20,00
Capítulo 8: Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	20,00
TOTAL GASTOS	**2.081.256,71**

CVE-2026-380

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
OPERACIONES CORRIENTES	**2.081.836,00**
Capítulo 1: Impuesto Directos	844.800,00
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	35.000,00
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	553.978,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	626.298,00
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	21.760,00
OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS	**110,00**
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	100,00
Capítulo 8: Activos financieros	10,00
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	**2.081.946,00**

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo

A) PERSONAL FUNCIONARIO

1.- Con Habilitación Nacional:

1.1. Secretario-Interventor: 1 plaza
Grupo A, Subgrupo A1
Jornada: completa

2.- Escala de Administración General:

2.1. Subescala Auxiliar: (Auxiliar administrativo): 2 plazas
Grupo C, Subgrupo C2
Jornada: completa

2.2. Subescala Auxiliar: (Auxiliar apoyo admvo y atenc instalac munic): 1 plaza
Grupo C, Subgrupo C2
Jornada: completa

4.- Escala de Administración Especial:

3.1.- Subescala Técnica: Arquitecto municipal : 1 plaza
Grupo A, SubgrupoA1
Jornada: parcial

B) PERSONAL LABORAL

1.- Laboral fijo:

1.1 Auxiliar administrativo de telecentro: 1 plaza
Jornada: completa

1.2. Operario serv múltiples tractorista/conservac medio ambiente: 1 plaza
Jornada: completa

1.3. Oficial de 2ª- Operarios servicios múltiples y medio ambiente: 1 plaza
Jornada: completa

1.4. Peón albañil- Operarios servicios múltiples y medio ambiente: 1 plaza
Jornada: completa

1.5. Limpiadores: 2 plazas
Jornada: completa

CVE-2026-380

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Corvera de Toranzo, 13 de enero de 2026.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

2026/380

CVE-2026-380